



LAGUNA BLANCA, 30 MAYO 2014

N° 290 /.- (SECCION "A") VISTOS : La necesidad de reconocer la asignación de experiencia del funcionario don ARTURO MARQUEZ GOMEZ, Rut 19.030.700-0 Docente de la Escuela G-35 "Diego Portales" de Villa Tehuelches.

El memorándum N° 36/2014 de fecha 30 de mayo de 2014 del Director de Administración y Finanzas.

El Decreto Alcaldicio N° 142 de fecha 12/08/99 que establece el reconocimiento de Asignación de Perfeccionamiento.-

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes N° 19.130 y N° 19.602 que la modifican y el Acta de Constitución del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 06 de Diciembre de 2012.-

DECRETO

1.- RECONÓZCASE el PORCENTAJE DE ASIGNACION DE EXPERIENCIA del funcionario Docente de la Escuela G-35 "Diego Portales" que a continuación se individualiza:

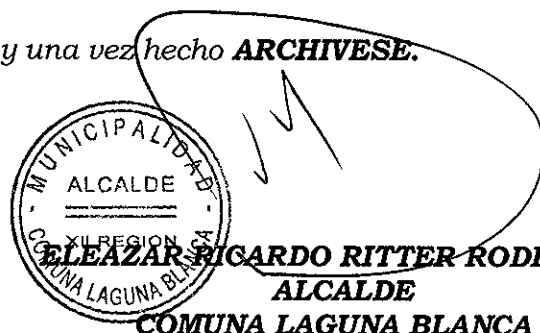
NOMBRE	RECONOC. ASIGNACION EXPERIENCIA	FECHA INGRESO AL MUNICIPIO	FECHA CUMPLIMIENTO	NUEVO PORCENTAJE A APLICAR
ARTURO MARQUEZ GOMEZ	5	19/03/2007	23/05/2014	33.40%

2.- PASE a la Dirección de Administración y Finanzas, para conocimiento.

ANOTESE, COMUNIQUESE y una vez hecho **ARCHIVASE.**



RENE ARMANDO VILLEGAS BARRIA
SECRETARIO MUNICIPAL



ELEAZAR RICARDO RITTER RODRIGUEZ
ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

ERRR / RAVB / ezc
DISTRIBUCION:

- INTERESADO (A)
- DIR. ADMINISTRACION Y FINANZAS
- CARPETA PERSONAL
- CONTROL
- ANTECEDENTE
- ARCHIVO

